

el 15 de enero de 2004, se convoca la Junta Ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º, D, de Madrid, el día 27 de marzo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio; con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

En Madrid, a 15 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: María Cenual Aldaz. Visto Bueno del Presidente. Firmado: Juan Cenual Rodríguez.—4.324.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
NEUROPSIQUIÁTRICAS
DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda 44, el próximo día 4 de marzo de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día 5 de marzo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como examen del informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de Junta General de Accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos ellos.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—Administrador Único D. Juan José López-Ibor Aliño.—4.590.

**INVARU, S. L.
(Sociedad absorbente)
INMOBILIARIA CRUZ
CUBIERTA, S. L.
ESTUDIOS CONCORDE, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Invaru, Sociedad Limitada», «Inmobiliaria Cruz Cubierta, Sociedad Limitada» y «Estudios Concorde, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas,

todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 2 de Febrero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Valencia, a 9 de febrero de 2004.—Los respectivos órganos de administración. Fdo. Doña M.ª Dolores Soler Luján, administradora única de Invaru, S.L. Inmobiliaria Cruz Cubierta, S.L. y Estudios Concorde, S.L.—5.053. 1.ª 16-2-2004

INVERSIONES SASAMON, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se procede a la disolución y liquidación de la compañía por motivo de pérdidas, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	6.771,96
Pérdidas y ganancias	81.957,22
Total Activo	88.729,18
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	28.627,97
Total Pasivo	88.729,18

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Diego Echegaray Calle.—4.877.

INVESWIN, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inveswin, Sociedad Anónima» celebrada en Madrid el día 31 de diciembre de 2003, ha aprobado la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, habiéndose aprobado este balance de disolución y liquidación, en euros, cerrado al día de la Junta General

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras	1.027.624,47
Total Activo	1.027.624,47
Pasivo:	
Capital	348.580,00
Reservas	42.093,73
Pérdidas ejercicios anteriores	(125.570,20)
Resultado ejercicio cerrado	762.520,94
Total Pasivo	1.027.624,47

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Juan Carlos Guerra Fagalde.—5.255.

JAIME PEDRO, S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en c/ Girona, naves 3 y 4 Polígono Industrial Can Bros de Martorell el próximo día 11 de marzo de 2004 a las once horas en primera convocatoria y el día 12 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Órgano Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios sociales 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del sistema actual de administración colegiada por el de uno o dos Administradores Solidarios, y en consecuencia modificación de los artículos de los Estatutos Sociales en que se mencione la figura del Administrador en especial artículos 10, 16, 18, 22, 24, 28, 29, 30, 31, 33 y 36.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Administradores Solidarios.

Tercero.—Propuesta de refundición de los Estatutos Sociales con las nuevas modificaciones realizadas a los mismos.

Cuarto.—Propuesta de desembolso del capital social pendiente, o bien reducción del capital social de la compañía mediante condonación de los dividendos pasivos y en consecuencia modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Informe sobre la situación económica de la compañía y decisiones a adoptar en relación a la viabilidad o no de dicha empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión, y en su caso el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar, según lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Martorell, 2 de febrero de 2004.—D. José Pedró Casanova, Presidente del Consejo de Administración.—4.587.

**LANDUARDO, S. A.
Sociedad unipersonal**

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de 30 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liqui-

dación de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	18,60
Otras cuentas	470.145,88
Total Activo	470.164,48
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos	17.558,75
Acreedores	392.504,48
Total Pasivo	470.164,44

Mediante la adjudicación global de Activo y Pasivo a su accionista único, Badacru, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria a obtener el texto íntegro de acuerdo de cesión, así como de su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Barcelona, 30 de enero de 2004.—El liquidador de la Sociedad, Agustín Parra Colom.—4.861.

LAMAR, S. A.

Se hace público que la Junta General Universal de fecha 2 de febrero de 2004 ha aprobado la escisión parcial de esta sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque de la unidad económica escindida a la sociedad de nueva creación «Promociones Vega del Torote, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sin que tal operación implique la disolución de la sociedad escindida que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, en los términos fijados en el proyecto de escisión parcial. En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Administrador Único de «Lamar, S. A.», D. Pablo Martín Martín.—4.753. 1.ª 16-2-2004

MAHESURI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Príncipe de Vergara 75, 1.º C, el día 4 de marzo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y si fuera procedente en segunda convocatoria, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Anular, y dejar sin efecto, los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 14 de enero de 2004.

Segundo.—Aumento del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos necesarios y, con nueva redacción, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del objeto social y nueva redacción, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales, con supresión de lo establecido en los apartados A) y D) del mismo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Administrador único, José María Madrid Herranz.—5.296.

MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Paseo de Recoletos 25, de Madrid, el próximo día 4 de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de marzo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Individuales y Consolidadas, del ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Reección y en su caso nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y las cuentas anuales (individuales y consolidadas), correspondientes al ejercicio 2003, así como los respectivos informes de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.265.

MATCH TEN INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de marzo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, número 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 5 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003 y ratificar y en lo menester aprobar de nuevo las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobados en la Junta General de fecha 6 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación de los resultados, así como los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita

Barcelona, 9 de febrero de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—4.852.

MELDASA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) ESPINAVER, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Meldasa, Sociedad Limitada Unipersonal y Espinaver, Sociedad Limitada, han acordado por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 19 de diciembre de 2003, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida con disolución y sin liquidación a favor de la absorbente. Se aprobaron los balances de fusión que, junto con el texto íntegro de los acuerdos de fusión, podrán ser obtenidos por los socios y acreedores, quienes también tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado. Todos los socios han asistido a las Juntas y aprobado los documentos de fusión.

El Vendrell (Tarragona), 19 de diciembre de 2003.—Concepció Roviroso Jané y Juan Jesús Espina Suárez. Administradores.—4.853.

1.ª 16-2-2004

MELIADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad celebrada el día 6 de febrero de 2003, de conformidad con el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades, se acor-